



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00605911- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología, Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Museo de Antropología;

que para estos gastos se utiliza el mecanismo de Caja Chica;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago los gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología por un monto total de \$ 22.995,52 (pesos veintidós mil novecientos noventa y cinco con 52/100), según el siguiente detalle, por los gastos realizados en el marco de las actividades del Museo de Antropología Y REPONER por el mismo monto la Caja Chica otorgada a la Mgter. Fabiola Heredia.

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
5/7/2023	0025-00025992	ARCO IRIS GROUP	COTILLON	\$ 5.780,56
28/6/2023	0326-00180744	SUCESIONES BLANCH	ALIMENTOS	\$ 1.769,97
30/6/2023	,0007-00005473	LOS BERRACOS	DESCARTABLES	\$ 1.400,00
6/6/2023	00002-00002793	ROMERO MARCOS	ART. LIBRERÍA	\$ 2.300,00
4/7/2023	00005-00000261	CHAMME ADRIANA	MERCERIA	\$ 4.050,00

31/5/2023	0009-00100176	FERRETARIA TANDIL	PINZA	\$ 2.729,99
13/7/2023	00005-00000081	EL NUEVO MERCADO	DESCARTABLES	\$ 4.965,00
				\$ 22.995,52

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.